ACTA DE REINICIO No 02
CONTRATO DE OBRA No. AMG-MC-055-2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	07 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 2	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No 1	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	29 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	**GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ** C.C. 7.164.211 DE TUNJA
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL JARDIN SOCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($25.306.687,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

En el Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Garagoa, se reunieron: el **Ing. OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR**, secretario de Despacho-Secretaría de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor, el **Ing. GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ** actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE REINICIO No. 2 al CONTRATO DE OBRA No. AMG-MC-055-2025**; de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Una vez superadas las causas que motivaron la suspensión, se acuerda el reinicio inmediato de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. AMG-MC-055-2025.**

2. Reiniciar la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. AMG-MC-055-2025,** a partir del día 07 de enero de 2026.

3. Que para el reinicio el contratista deberá actualizar las garantías requeridas para dicho contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de reinicio, por los que en ella intervinieron.

OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR
Secretaría de Infraestructura
Supervisor

GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ
Contratista

Proyecto
Jeisson Leguizamón M.
Director Supervisión e Interventoria
Secretaria de Infraestructura

Aprobó
Omar Danilo Manrique Pulgar
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa